

DINAMARCA

ACUERDOS SOBRE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL 2012

El 19 de noviembre el Gobierno danés integrado por los partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular han pactado la Ley de Presupuestos Generales para el 2012 con su partido de apoyo, la Lista Unida (coalición rojo-verde) de izquierdas.

Los acuerdos pactados en el ámbito socio-laboral tienen como objetivo invertir en la formación y la recualificación de los parados para facilitarles las posibilidades de empleo.

A partir de ahora, tanto los parados cualificados como los no cualificados y aquellos cuya formación sea obsoleta verán mejoradas sus posibilidades a efectos de participar en cursos de recualificación profesional. Se ampliarán los presupuestos destinados a la rotación de empleo.

Al mismo tiempo se ha acordado hacer más flexibles las normas, de manera que los municipios tendrán mayor libertad para adaptar las iniciativas de empleo de parados de una forma más individualizada. También se concederá el derecho a cinco semanas de vacaciones a los beneficiarios del salario social.

Por otra parte, se hará un estudio que revele si los parados con subvención salarial en prácticas de empresas contribuyen a reducir la cantidad de empleados fijos en las empresas.

Finalmente, los parados que agoten su prestación por desempleo en el segundo semestre de 2012, obtendrán una ampliación provisional de 6 meses, aunque el período de la prestación nunca podrá superar los 4 años.

Los principales acuerdos en el área socio-laboral comprenden los siguientes temas:

Ampliación temporal de la duración de la prestación por desempleo.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo La Lista Socialista Unida han acordado ampliar temporalmente la duración del período de la prestación por desempleo por un período de seis meses, si bien el tope de duración no sobrepasará los 4 años. Esto se aplicará a todos los parados que agoten su prestación por desempleo en el segundo trimestre de 2012, tras dos años y medio en el desempleo.

Mejoran las condiciones de los parados.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo La Lista Socialista Unida han acordado mejorar las condiciones de los parados ampliando las posibilidades de formación y recualificación del citado colectivo y también mediante el fomento de las medidas de activación destinadas a la colocación de parados.

Ampliación del derecho de formación de los parados cualificados y no cualificados. Mejora de la formación de libre elección por un período de 6 semanas.

La actual limitación del precio de los cursos de formación durante el período de libre elección de 6 semanas significa que algunos parados no pueden participar en cursos adicionales de recualificación del mercado de trabajo (los denominados cursos AMU) que pueden facilitarles la búsqueda de empleo. En esta línea, el Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo La Lista Socialista Unida han acordado que los parados cualificados, los no cualificados y los parados con enseñanza obsoleta podrán participar en cursos de libre elección que puedan facilitarles un empleo sin tener que considerar la limitación de los costes.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo La Lista Socialista Unida han decidido suprimir el límite de costes de los cursos homólogos a la formación profesional, inclusive los cursos de recualificación del mercado laboral (denominados AMU). Esto mejora las posibilidades de los parados cualificados, no cualificados y aquellos con formaciones obsoletas respecto a su participación en los cursos de libre elección de 6 semanas. Hace muy poco tiempo, se publicó una evaluación de los efectos de estos cursos de recualificación de parados y la conclusión es que el efecto de empleabilidad es mejor para los parados cualificados y no cualificados.

La normativa referente a los cursos de recualificación de libre elección durante 6 semanas para parados es idéntica a la que regula la formación de adultos y formación continua para personas en empleo. Esto significa que se concede una prestación cuando el interesado participe en una formación que equivalga a su nivel de estudios actual o a un nivel superior.

La entrada en vigor de estas medidas será el 1º de abril de 2012.

Posibilidad de puestos de recualificación de parados cualificados y no cualificados.

El sistema actual de recualificación permite que los parados no cualificados, los cualificados y los parados con formaciones obsoletas que hayan estado en desempleo por un período mínimo de 3 meses (1 mes para los jóvenes menores de 30 años) puedan obtener una subvención para la recualificación durante períodos de hasta seis semanas cuando obtengan un contrato. Se ha demostrado que esto mejora las competencias de los parados para desempeñar un empleo.

Por tanto, el Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado ampliar el actual proyecto piloto durante un año más a partir del 1º de agosto de 2012.

Aumento de los recursos destinados a la rotación de empleo.

La rotación de empleo permite la recualificación de los trabajadores en empleo, mientras que los parados obtienen la oportunidad de mejorar y desarrollar sus competencias en un puesto de trabajo.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado aumentar los presupuestos destinados a la rotación de empleo, especialmente para colectivos con estudios superiores.

Incentivos destinados a los parados disléxicos y desempleados con problemas de lectura y escritura.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo La Lista Socialista Unida han decidido destinar una asignación adicional de 25 mil millones de coronas (aprox.134 millones de €) a la financiación de las iniciativas para parados que necesiten mejorar sus competencias básicas, como la lectura y la escritura.

Mejora de las medidas para los preavisados en despidos colectivos.

Los presupuestos para preavisados garantizan ayuda a los parados que hayan recibido un preaviso de despido colectivo para que puedan reinsertarse en el mercado laboral. Se ha demostrado que estos presupuestos han sido un mecanismo importante para paliar los efectos negativos de los despidos colectivos.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado ampliar los presupuestos para los preavisados de despidos colectivos.

Mejores posibilidades de formación para los parados no cualificados.

La formación es una vía hacia el empleo y contribuye a mejorar la vinculación al mercado de trabajo y además beneficia especialmente a aquellos parados que necesiten desarrollar competencias relevantes para desempeñar un trabajo.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado ampliar en un año más el proyecto piloto que permite a los parados no cualificados obtener una oferta del centro de empleo (SPE – oficina de empleo) para asistir a una formación de más de 6 semanas de duración. Este proyecto se ampliará del 1º de agosto de 2012 al 1º de agosto de 2013.

Estudio de los efectos de las prácticas en empresas para los parados.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han decidido que el Ministerio danés de Empleo lleve a cabo un estudio de los efectos del sistema de prácticas para parados en empresas. Se pretende conocer si las subvenciones salariales y las prácticas en empresas para parados generan la disminución de contrataciones fijas en el sector público y privado que, lógicamente va en contra del objetivo de las normas al respecto.

Se permitirá a los beneficiarios de la prestación social (salario social) el disfrute de cinco semanas de vacaciones.

En la actualidad los beneficiarios de la prestación social (salario social) no tienen derecho a vacaciones.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado permitir a los beneficiarios de la prestación social (salario social) el disfrute de 5 semanas de vacaciones anuales, durante las cuales no tendrán que estar disponibles en el mercado laboral. Para acceder a este derecho se requiere haber sido beneficiario de la prestación social (salario social) durante un período de 12 meses consecutivos. Se requiere también que el disfrute de las vacaciones se haga durante el año siguiente a los primeros 12 meses de prestación, si bien este derecho se suprimirá si el interesado obtiene un puesto de trabajo.

Se suprime la obligación de utilizar gestores independientes en las medidas de empleo.

La obligación de utilizar gestores de empleo independientes en las medidas de empleo destinadas a la colocación de los parados licenciados significa que el parado pasa a ser responsabilidad de otros gestores de empleo distintos a los comprendidos en el SPE (los denominados centros u oficinas de empleo). Esto se debe a que todo parece indicar que los gestores independientes no obtienen mejores resultados que el SPE.

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado suprimir la obligación de utilizar gestores independientes en las iniciativas de empleo destinadas a licenciados en paro.

Marcos más flexibles respecto a la reiterada activación de parados beneficiarios de la prestación social (salario social) no aptos para desempeñar un empleo

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han decidido que el límite mínimo de frecuencia para la reiteración de la

activación de parados mayores de 30 años, no aptos para desempeñar un empleo, se fije en 12 meses, en lugar de 6 meses como en la actualidad. Los municipios siguen disponiendo de la posibilidad de poner en marcha medidas que alteren los mínimos si lo consideran oportuno.

El requisito de la duración mínima de las medidas de activación se reduce de 4 a 2 semanas

En la actualidad, los municipios tienen que presentar ofertas activas de empleo de un período mínimo de 4 semanas si se trata de una oferta comprendida en el marco los derechos/obligaciones de los parados. Esto conlleva ofertas de activación de una innecesaria larga duración, como son, por ejemplo, los cursos sobre cómo solicitar empleo.

Con objeto de ofrecer a los municipios la posibilidad de una mayor flexibilidad en la planificación de las ofertas activas, el Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han acordado reducir de 4 a 2 semanas el requisito de duración de las ofertas relacionadas con los derechos y obligaciones de los parados. Sin embargo, los municipios siguen teniendo la posibilidad de presentar ofertas de mayor duración, si se considera oportuno.

Nuevas iniciativas en contra del paro juvenil

El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Socialista Unida han decidido incentivar las iniciativas destinadas a aumentar la cantidad de jóvenes en empleo y formación. Destacan las siguientes medidas:

[Aumento de la cantidad de jóvenes en rotación de empleo.](#)

Se admitirá a un mayor número de jóvenes parados en la rotación de empleo en puestos públicos de empleo.

[Aumento del número de jóvenes que obtienen una formación profesional a través del sistema formativo para adultos en empresas.](#)

El actual sistema permite que los trabajadores no cualificados puedan obtener una titulación profesional a través de puestos de formación en una empresa sin haber superado los cursos básicos de formación profesional. Los empresarios que impartan la formación profesional para adultos podrán obtener la subvención del salario del aprendiz durante los cuatro años de duración de la formación y no dos como en la actualidad. Esto se hará como proyecto piloto durante dos años y se aplicará a los aprendices adultos que provengan del desempleo y que estén comprendidos entre los 25 y 30 años.

Por otra parte, se introducirán cláusulas sociales en las licitaciones públicas, de manera que los proveedores públicos se comprometan a contratar a aprendices adultos. Las regiones promoverán la contratación de aprendices adultos a través de campañas de sensibilización.

[Medidas de empleo y recualificación para jóvenes con escasa formación.](#)

El Gobierno danés ofrecerá a los menores de 30 años con insuficientes estudios la posibilidad de obtener recualificación profesional cuando obtengan un puesto con subvención salarial en el mercado laboral privado. El Gobierno ampliará la asignación presupuestaria destinada a la recualificación profesional de los jóvenes menores de 30 años.

Aumento de puestos de prácticas para jóvenes que hayan finalizado una carrera o una formación profesional.

Esto se hará mediante asignaciones presupuestarias adicionales que se concederán a los organismos de trabajadores públicos y de licenciados y también a los servicios de empleo públicos con objeto de que incentive la creación de puestos para aprendices licenciados o con formación profesional. Finalmente, se ampliará de cuatro a ocho semanas el período de prácticas para los citados colectivos.

En el área de inmigración, el proyecto de Presupuestos Generales comprende los siguientes aspectos:

- Los solicitantes de asilo podrán trabajar y residir fuera de los centros de acogida después de 6 meses de estancia.
- Se eliminarán las prestaciones sociales reducidas homólogas al salario social que se conceden a los inmigrantes y daneses que vengan del extranjero.
- Se destinarán más recursos a unidades de la Inspección de Trabajo, la policía la Administración de Hacienda que colaborarán en la búsqueda de mano de obra extranjera que trabaje en condiciones peores a las de los trabajadores daneses con objeto de eliminar el dumping social.

En el área de asuntos sociales destacan los siguientes temas del Proyecto de Presupuestos Generales:

- Se suprimirán los topes de la prestación familiar
- Se introducirá una deducción fiscal de 600 coronas (aprox. 80 €) para los beneficiarios de la prestación social (salario social) que obtengan un empleo.
- Se aumentarán las plantillas de pedagogos en los centros diurnos de cuidado infantil con un presupuesto de 500 millones de coronas (aprox. 67 millones de €)

Otras medidas de interés:

- El Gobierno (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo la Lista Unida Socialista han acordado incrementar los impuestos directos e indirectos en el orden de 5.500 millones de coronas danesas (aprox. 733 millones de €).
- Se adelantarán las inversiones públicas –entre otras las destinadas a la renovación de viviendas de protección social.